

MEMORIA

Nos gusta pensar que nada importante en nuestras vidas es simple o fácil; todo requiere sacrificio, trabajo, paciencia, mucho tiempo de entrega y dedicación. En esta Consejo Directivo, que asumió en diciembre del 2015, éramos mayoritariamente “nuevos;” es decir, colegas sin mucha experiencia en gestiones anteriores en el Consejo. Esto tiene dos puntos de vista que podrían ser opuestos: el negativo, dado por la famosa falta de experiencia o, el positivo, ya que no teníamos paradigmas establecidos en el pasado, que sólo han sido barreras que alguien puso y muchos mantuvieron, merced a una tradición oral.

Al asumir entonces, nos comprometimos a hacer lo que realmente estábamos convencidos que había que hacer y, así, iniciamos la desafiante tarea. Comenzamos con un primer paso, la Resolución que permitió a las colegas madres pagar sólo media matrícula del año correspondiente al nacimiento.

También se analizaron situaciones internas y se resolvió que el Consejo Profesional no podría -desde la vigencia de la norma- contratar personal alguno con grado de parentesco con los Consejeros; una clarísima forma de evitar suspicacias o uso de influencias. Junto a esta Resolución, también se resolvió que ningún Consejero que dejara su mandato podría ser “contratado como asesor rentado.”

Nuestro Consejo Profesional cuenta con 2400 matriculados activos. Llevar eficientemente un sistema administrativo y contable que sirva para esta gestión, y para las venideras, fue una de las prioridades y se cumplió. Se implementaron cambios en equipos y se modernizó el software. Hoy logramos una gestión administrativa y financiera en tiempo de real

También se desarrolló un sistema de Denuncias/Sugerencias, que evita la liviandad de una notificación telefónica o por e-mail. El procedimiento permite que estas acciones se continúen en el tiempo, dando lugar a los descargos, aclaraciones y actuaciones que cada situación requiera. Además, evita “olvidos,” “retardos,” e incluso “extravíos,” permitiendo que el Consejo monitoree correctamente cada evento competente.

Esta gestión tuvo que resolver varias causas judiciales contra del Consejo, generadas durante anteriores gestiones. Estos casos fueron la mayor carga que tuvimos y la que nos demandó más tiempo y esfuerzo. El trabajo en equipo entre Consejeros, Asesores Legales y Administrativos permitió que los mismos se resolvieran definitivamente, dejando para las próximas gestiones una Institución sin problemas legales.

El área administrativa contable de nuestra institución sufrió una profunda y profesional reconversión, lo que no sólo permitió brindar una superior calidad de atención y escucha al matriculado, sino que brinda la posibilidad de un trabajo basado en presupuestos y previsiones. Este reacomodamiento fue altamente fructífero, como se ve en el cierre del balance de esta gestión.

Inaugurar la nueva sede de calle Pasco 760 nos permitió un contacto más fluido con los colegas. En sus salones, se realizaron las últimas dos fiestas del Día del Veterinario, eventos que fueron gratuitos y abiertos para todos los colegas, ya que contamos con el apoyo de varias empresas del sector.

Durante este año se llevó a cabo el I Ciclo de Educación Continua del Consejo, en el que - durante los jueves de 24 semanas- colegas de alto renombre dictaron conferencias magistrales.

Los salones del Consejo, permitieron, también que, durante el 2017, se planifique una agenda cultural con 4 exposiciones programadas de arte, pinturas y artesanías. También fuimos sede de la muestra itinerante de arte del CEPUC, la entidad que agrupa a todos los Colegios y Consejos Profesionales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Se realizaron los reconocimientos profesionales a los Dres. Tonelli, Resburgo y Alvarez, como así también tuvieron lugar las 2 juras del título de Especialistas que entrega el Consejo Profesional

Como pueden ver se hizo mucho, pero la realidad es que esto solo debe ser el principio. Esperamos que las comisiones que continúen vean al Consejo y a la Profesión con los mismos ojos que la vimos nosotros. Entendemos que el Consejo debe ser el sitio de convergencia y de encuentro entre todos los colegas, el lugar del debate nutritivo, libre de egoísmos y que busca el bien común de TODA la Profesión. Una profesión, de las más dignas, una carrera plena de grandeza, una profesión que interviene en casi todos los procesos de salud animal y de ese mismo modo en la Salud Humana y en el medio ambiente.

Consejo Directivo 2015-2017
Consejo Profesional de Médicos Veterinarios
Ley Nacional 14.072